



ACTIVIDAD	MES	QUIÉN DESEMPEÑA	OBSERVACIÓN
Lanzamiento de <b>convocatoria</b>	Mayo	FIC	Vía correo electrónico, página web y redes sociales oficiales del FIC, se convoca a la comunidad de centros culturales, educativos, públicos y privados para inscribirse al programa Más allá de Guanajuato (MAG).
<b>Inscripciones</b> al programa	Mayo a agosto	COLABORADOR	Los interesados llenan un formato de inscripción y firman la carta compromiso para registrarse dentro del programa MAG.
Envío de <b>logotipos</b> e información para Revista Cervantina	Mayo y junio	COLABORADOR	A fin de ser incluido en la difusión oficial del FIC (Revista Cervantina), el colaborador debe enviar el logotipo de su institución en formato editable/vectores y, a solicitud del FIC, corroborar que estén correctos los datos a publicarse (nombre(s) y dirección(es) de los espacios donde se llevarán las proyecciones).
Lanzamiento de <b>programación general</b> del 45 FIC	Antes del 15 de julio	FIC	Presentación del programa general de la 45 edición del FIC, de la cual se seleccionará una muestra de alrededor de 20 eventos para el programa MAG.
Pruebas de descarga	Julio y agosto	FIC-COLABORADOR	Si el colaborador lo considera necesario, debe solicitar al FIC el envío de ligas de descarga de programas de años anteriores, con el fin de probar la velocidad de su conexión a internet y cuestiones técnicas de proyección en sus respectivos espacios. El FIC resolverá las dudas que surjan de estas pruebas.
Envío de <b>paquete gráfico</b> del 45 FIC	Agosto	FIC	Envío de cartel, tipografía, manual de uso y demás elementos para elaboración de materiales de difusión personalizados por cada colaborador.
Realización de gráficos para difusión y Vo. Bo. del FIC	Agosto y septiembre	COLABORADOR-FIC	Intervención de colaborador para crear materiales de difusión. Antes de ser publicados, deberán contar con el Vo. Bo. del FIC a fin de conservar homogeneidad en el uso de la imagen del Festival.
Envío de <b>calendario de programación MAG</b>	Agosto y septiembre	FIC	El FIC da a conocer a sus colaboradores la selección de programas para MAG, fechas estimadas de envío de ligas de descarga y fechas-sugerencias para proyección.
Elaboración de <b>calendario de proyección</b> de cada colaborador MAG	Septiembre y octubre	COLABORADOR	El colaborador elabora su propio calendario de proyecciones y lo da a conocer al FIC para su Vo. Bo. En caso de detectarse alguna complicación para el cumplimiento de dicha programación, el FIC lo dará a conocer al colaborador y propondrá algún ajuste.
<b>Proyecciones</b> Más allá de Guanajuato	A partir del 23 de octubre	FIC-COLABORADOR	Las proyecciones en las diversas localidades de cada colaborador comenzarán a partir del lunes 23 de octubre y pueden realizarse hasta antes del 31 de diciembre del presente año.
<b>Reporte</b> Más allá de Guanajuato	Al finalizar proyecciones	COLABORADOR	Al término del ciclo de proyecciones, el colaborador deberá enviar al FIC: reporte de actividades (con base en un formato que entregue el FIC) y fotografías de las proyecciones en formato digital, para integrarlo al informe general del programa MAG.